

Buenos Aires, 18 de mayo de 2018

SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 01/2018

“Servicio de Auditorías Financieras, Auditorías de Control Interno y de Inspecciones Puntuales (Spot Check) de Proyectos de Implementación Nacional y Micro Evaluaciones de Asociados en la Implementación”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

En el marco del procedimiento licitatorio de referencia, se responden las siguientes consultas:

Consulta 20) El PNUD determinará el requerimiento de cuál/es aplicará a cada proyecto en cada año y en qué fechas”, ¿Esta parte de la respuesta solo se refiere a Micro Evaluaciones?, o ¿Podría el PNUD para un proyecto requerir solo una Auditoría Financiera, o solo una Auditoría de Control Interno, o solo una Inspección puntual (Spot Check) o una Micro Evaluaciones, o dos de los servicios y los otros dos no?

Respuesta: La primera pregunta se refiere a los 4 ítems. Respecto de la segunda pregunta, Sí, el PNUD puede requerir 1 o más de estos ejercicios para cada proyecto durante el año.

Consulta 21) Formulario “Alta de Proveedor”: en la sección “Datos Fiscales” solicitan el número de C.U.I.T., como no somos una empresa argentina no poseemos un numero de C.U.I.T. pero tenemos un número de VAT (IVA), ¿debemos poner este número allí o indicar “N/A”?

Respuesta: Indicar el número de registro fiscal que corresponda a su país.

Consulta 22) Pregunta relacionada con los documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación, y el requerimiento de que todos los documentos estén traducidos. Puntualmente, para el “último informe financiero auditado incluyendo el informe del auditor”, este documento lo tenemos en inglés y consta de 38 páginas que no tendremos la posibilidad de traducir, ¿podemos enviárselos solo en inglés?

Respuesta: Pueden remitir el informe financiero en Inglés.

Adquisiciones PNUD